



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 08 de abril de 2021
P.I.E. N° 443/2020-2021

Señor
José Antonio Quecaña Quispe
EJECUTIVO REGIONAL
GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO
Tarija.



Señor Ejecutivo:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, para que el Señor Ejecutivo Regional responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe su despacho, a cuánto asciende el monto total del proyecto de construcción de la nueva Terminal de Buses de Yacuiba, y la fuente o las fuentes de financiamiento para el mencionado proyecto. Adjunte documentación respaldatoria. --- 2. Informe su despacho, sobre la forma de adjudicación y el nombre de la empresa adjudicada y encargada de la construcción de la Terminal de Buses de Yacuiba. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe su despacho, de la manera de adquisición del terreno destinado para la construcción de la Terminal de Buses de Yacuiba, si esta fue mediante licitación de compraventa, expropiación, transferencia a título gratuito u otra modalidad de adquisición. Adjunte documentos de respaldo. --- 4. Informe su despacho, sobre los plazos para la ejecución de la obra de construcción de la Terminal de Buses de Yacuiba; fecha estimada de entrega de la obra, adjuntando el cronograma de ejecución y demás documentos respaldatorios. --- 5. Informe su despacho, sobre los detalles técnicos del diseño y construcción de la Terminal de Buses de Yacuiba, adjuntando planos arquitectónicos y estructurales del mencionado proyecto. --- 6. Informe su despacho, sobre el avance de la obra ejecutada hasta la fecha, si cumple con los plazos enmarcados dentro del cronograma establecido.”

Con este motivo le reiteramos nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA